



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 16 de junio de 2021

EXPTE N° 16.060/21

RES.CI.N° 265-21

VISTO:



La Nota N° 258/2021 que obra a fojas 03 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Eleonora Harries solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PMD-CIUNSa N° 2.698"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fortalecer las actividades científico-tecnológicas en áreas de menor desarrollo relativo; promover la transferencia de resultados de proyectos a distintos sectores socio-productivos, y consolidar grupos de investigación en las Sedes Regionales de la UNSa, especialmente los vinculados a carreras que se encuentren sometidas a procesos de acreditación.

Que mediante Resolución N° 060/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.698 denominado "Evaluación del uso de lombricompost y trichoderma spp para la promoción de crecimiento y la sanidad de tabaco en Salta", bajo la dirección la Dra. Eleonora Harries.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2019-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.


Que por Nota N° 258/2021, la Dra. Harries solicita la adquisición de una Minicabina de Flujo laminar vertical con protección al operador y al ambiente, Marca Faithful, modelo CJ600N, de dimensiones externas 550x460x700mm, filtros HEPA, iluminación LED, esterilización UV, y pantalla de protección al operador; motivando la solicitud la necesidad de un ambiente protegido de contaminaciones al trabajar con microorganismos en el laboratorio de Sede Regional Sur, Metán.




Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Que la oferta más económica presentada corresponde a la firma ZELIAN SA por la suma \$165.000,00.

Que la Dra. Harries solo dispone de su proyecto PMD-CIUNSa la suma de \$140.000,00.

Que a fojas 29 la Dra. Harries informa que los \$25.000,00 faltantes serán cubiertos con fondos provenientes de la UNSa-Sede Regional Sur, Metán, contando con el consentimiento de la Srta. Mariana Burgos, encargada de realizar la transferencia.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 15 de junio de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación. Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la compra de 1 (una) Minicabina de Flujo laminar vertical Marca Dauerhaft, modelo BBS-V500 fabricada por BIOBASE BIOTECH CO. LTD, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, “Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.698”, al proveedor que se menciona a continuación:

ZELIAN SA (CUIT: 30-70959114-9) con domicilio en Reservas Argentinas N° 232, Buenos Aires Capital Federal, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$165.000,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

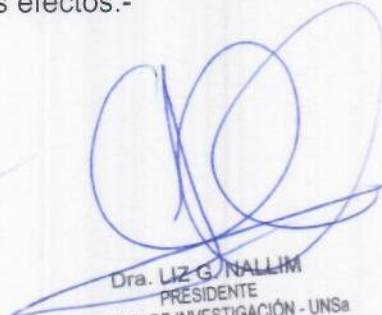
ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto al PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES de la SPU, según el siguiente detalle:

R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.3.3.0000.1.22.3.5.....\$140.000,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Eleonora Harries Directora del Proyecto PMD-CIUNSa N° 2.698 y al Área Contable a sus efectos.-


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa